



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 24 de enero de 1980

Número 11

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA HUECATITLA", Municipio de Cuautitlán, del Estado de México, y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 19 de junio de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos asamblea que tuvo verificativo el 28 de junio de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 26 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 14 de junio de 1973, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus dere-

chos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 16 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de Enero de 1980 | No. 11

S U M A R I O

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA HUECATITLA, del Municipio de CUAUTITLAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 225, 251, 252, 253, 255, 256, 277, 258, 261, 263, 264, 262, 266, 267, 271, 268, 269, 270, 276, 272, 273, 274, 275, 254, 265, 257, 279 y 278.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 139, 152, 153, 150, 260, 189 y 259.

(viene de la la. página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de junio de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA HUECATITLA", municipio de Cuautitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—María Felicitas Salgado, 2.—Faustino Salgado, 3.—Bernardo Salgado, 4.—Francisco Romero, 5.—Modesto Lazcano, 6.—Rafael Juárez, 7.—Mariana Honorato, 8.—Francisco Gómez, y 9.—Gabino Cuéllar. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Augusto Juárez, 2.—Gertrudiz Juárez, 3.—Benjamín Fragoso, 4.—Luis Fragoso, 5.—Francisco Honorato, 6.—Lázaro Gómez, 7.—Beatriz Jaguinde, 8.—Elena Cuéllar, y 9.—Luis Cuéllar. En consecuencia, se can-

celan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 236313, 236316, 236320, 236330, 236343, 236344, 236352, 236353 y 236360.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SANTA MARIA HUECATITLA", municipio de Cuautitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Tomás Rodríguez, 2.—Julio Salgado, 3.—Angel Salgado, 4.—Ernesto Romero, 5.—Crispín Lazcano, 6.—Angel Juárez, 7.—Francisco Gómez y 8.—Diego Valle; consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SANTA MARIA HUECATITLA", municipio de Cuautitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 25/80 SIMON RIVERA PINEDA promueve Información de Dominio de un predio ubicado en la Av. Paseo Toluca No. 2024 en la periferia del poblado de San Mateo Guadalupe de este Distrito AL NORTE 9.85 mts. calle Oaxaca AL SUR 11.83 mts. Carretera del Paseo Toluca, ORIENTE 5.73 Mts. Av. Paseo Toluca, PONIENTE 11.00 mts. Luis Sánchez Pinada. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se oigan con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 225.—24 y 26 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MODESTO GORDIAN HERNANDEZ promueve en este Tribunal Jurisdicción Voluntaria, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, terreno ubicado en el Barrio de San Sebastián de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 10.00 mts. con el Sr. Tiburcio Laguna, AL ORIENTE 33.00 con Justolano Borjes Tellez, AL SUR 16.00 lina con calle pública, AL PONIENTE: 33.00 Mts. lina con Evaristo Borjes Téllez, con una superficie de 330 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica. 251.—24, 28 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ISABEL CRUZ ALMAZAN, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar posesión sobre una fracción de terreno ubicado en el Bo. de Sta. María de San Juan Zidáratepec, de este Distrito que mide y linda AL NORTE 67.00 metros con propiedad de los señores BENJAMIN MONTES Y VENTURA ELIZALDE AL SUR 65.00 metros con Campo Deportivo, AL ORIENTE 43.40 metros con la Señora María Isabel Cruz Almazán y Benjamín Montes, AL PONIENTE 43.40 metros con propiedad de los señores Avilés Juárez. Con superficie aproximada de 2878.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2973 del Código Civil, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los doce días del mes de enero de 1980.—Damos fe.—Testigo de **A. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. Testigo de **A. Ma. del Carmen Romero Hdz.**.—Rúbrica. 252.—24, 28 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LAURA MARGARITA PLAZA ARRICOLA, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar posesión sobre fracción de terreno ubicada en el Bo. de Sn. Marcos, en este Dic. Judicial que mide y linda AL NORTE 46.00 mts., con Lucio Zamora, AL SUR 46.00 mts. con Eloisa Gallegos, al Oriente 9.00 Mts. con Jesus Ferrera al Poniente 9.00 mts. con Lucio Zamora, con superficie aprox. de 414 mts. cuadrados. Para su publicación de tres días por tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno, y Noticiero, que se editan en Toluca Méx., y para los efectos del artículo 2698 del Código Civil en el Edo. se expide el presente en la C. de Zumpango, Méx., a los cinco días de octubre de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, **P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. Testigo de Asistencia, **C. Ma. del Carmen Romero**.—Rúbrica. 253.—24, 28 y 31 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO PALAPOX CRTIZ

MAXIMO GERON SANCHEZ, en el expediente número 2240/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 11 manzana 127 Colonia El Sol, de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con el lote 17; AL SUR 20.00 Mts., con el lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts., con calle; AL PONIENTE 10.00 mts., con el lote 3; con una superficie de 200.00 mts., cuadrados; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil Lic. **Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica. 255.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTHER SANCHEZ CASTILLO.

PEDRO MONDRAGON SANTOLLO, en el expediente número 3368/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil de Usucapión, del lote número 17 manzana 63 Colonia General José Vicente Villada, sección segunda de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts., con lote 18; AL SUR 21.50 mts., con lote 16; AL ORIENTE 16.00 mts., con calle; y AL PONIENTE, 16.00 mts., con lote 34, con una superficie de 215.00 Mts., cuadrados; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. **Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica. 256.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DR. RAFAEL DAVILA RIVERA:

MIZA L. RODRIGUEZ ALVAREZ, con el expediente número 7176 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del terreno número 47, manzana 56 de la colonia México II, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 46; AL SUR 25.00 metros con lote 48; AL ORIENTE 7.95 metros con lote 3; AL PONIENTE 7.95 metros con calle Juan de Dios Perea, con una superficie total de 139.75 metros cuadrados aproximadamente ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, especificado de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para citaciones dentro de la Col. Benito Juárez, Sur de esta ciudad y que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulán.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **C. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica. 277. 24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1417/979

PRIMERA SECRETARIA

SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA,

TEODORA ESTRADA DE ORIAD Y PABLO ORIAD.

DELFINA ESPINOZA COFCA, lo demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 49 de la manzana 53, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super, 4, en esta Cd. que mide y linda al NORTE 17.00 mts. con lote 46. AL SUR 17.00 mts. con lote 50. AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Lago Mayor, AL PONIENTE 9.00 mts. con el lote 24, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días cotados del siguiente al de la última publicación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 18 de diciembre 1979.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ángel Trujillo Tapia.—Rúbrica.

258.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. NUM. 1477/979

Exp. 61/80 TRANQUILINO REYES MEDINA promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito: NORTE 52.70 mts. calle 5 de mayo SUR 52.85 mts. Tranquilina Mendocia y Refugio Hernández, OTE. 11.00 mts. Andrés Mireles, Poniente 5.10 m s. Refugio Hernández, Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a dos de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

261.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 3/80, GUILLERMO BERNAL ALARCON promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Capultitlán de este Distrito Judicial el cual mide y linda NORTE 72.10 mts., con Alfredo Bernal Sierra. SUR 71.40 mts., con camino a Metepec, ORIENTE: 124.00 mts., con Pedro Vázquez PONIENTE 128.00 mts., con Cupertino Camacho. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Luna Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

263.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1592/79 JUAN CARBAJAL BASTIDA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam sobre un predio ubicado en el poblado de Tlacotepec de este Distrito que mide y linda: NORTE 25.35 mts., con calle Independencia SUR: 21.38 Mts., con Alfonso Alarcón, ORIENTE: 21.38 Mts., con Ignacio Rojas, PONIENTE 29.43 Mts., con Alfonso Alarcón.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a dos de enero de 1980.—El C. Secretario.—Rúbrica.

264.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIANO BARON MENDOZA Y EPIFANIO BARON MENDOZA.—promueve diligencias de Información Ad perpetuam. Exp. 607/980, del inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacitepec, Norte 14.00 mts. con Raúl Arriaga, SUR 14.00 mts., con calle de su ubicación. Oriente 25.60 mts., con Faustino Madero, Poniente, 22.50 mts., con Amalia Arriaga. Superficie de 293.30 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 Enero de 1980.—Doy fe.—Secretario. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

262.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 750/79, JUAN ROSAS VALDEZ promueve Diligencias de Información de dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle de Lucas Alamán, de esta ciudad el cual mide y linda: NORTE 10.00 mts., y 2.20 mts., con servidumbre, SUR 33.20 mts., con Mercedes Mercado y Anciro Nava. ORIENTE 13.90 mts., con Dorotea Hernández, PONIENTE 5.00 mts. con calle de Lucas Alamán, 6.00 mts., con Victor Rosas Valdez y 3.00 mts., con servidumbre. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

266.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1417/79. INES RAMÍREZ MILLAN, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Bárbara, de este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.80 mts., con Fermína Palma Millán, AL SUR 12.00 mts. con Montiel Ramírez, AL ORIENTE 7.00 mts. con calle Pipila, AL PONIENTE 6.12 mts., con Carmen Ramírez Millán, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 21 de enero de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

267.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX NAJERA VARGAS, promueve diligencias Información Ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble denominado "PEDREGAL DE GUAJOCOTE", ubicado en la colonia Diez de agosto en la Población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 26.00 mts., con Guillermo Fiano. AL SUR 22.00 mts., de Oriente a Poniente con Epifanio Martínez García y Lucio Domínguez Sotelo; luego en otra de 3.00 mts. de Norte a Sur con los mismos colindantes anteriores, y luego en otra línea de Oriente a Poniente de 4.00 mts., con Lucio Domínguez Sotelo.—AL ORIENTE 24.15 mts., con Adolfo García. AL PONIENTE 23.50 mts., con Eduardo C. Pérez Rubí, con una superficie de 611 mts., 2. Exp. No. 364/978.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 19 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

271.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 17/80 RAUL MONDRAGON ESTRADA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: NORTE 12.00 mts., con María del Carmen Santillán. SUR 12.00 mts., con Venancio Robles. ORIENTE 12.00 mts. con Venancio Robles. PONIENTE 12.00 mts., con calle Matamoros S/N. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

268.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 64/80, MARIA GUADALUPE LOPEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre dos predios que se encuentran ubicados el primero en la calle de Motolinía No. 213 de esta ciudad que mide y linda: NORTE 20.00 mts., con Servidumbre legal de paso, la cual colinda a su vez con el señor Alberto López, SUR 19.25 mts., con Jesús Duarte, ORIENTE 4.22 mts., con la señora V. Margarita López de Ramírez, PONIENTE 5.51 mts., con la calle de Motolinía 213, el segundo ubicado en la misma calle de Motolinía 213 y mide y linda: NORTE 20.26 mts., con el señor JOSE MIRANDA PINEDA; SUR 20.26 mts., con servidumbre legal de paso la cual colinda con la señora V. Margarita López de Ramírez, ORIENTE 4.22 mts. con el señor Ricardo Miranda, PONIENTE 4.50 mts., con el señor Alberto López. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

269.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX NAJERA VARGAS, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble ubicado en las calles de Zaragoza No. 40 en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.20 mts., con calle Zaragoza. AL SUR 33.50 mts., con el señor Darío Najera. AL ORIENTE 20.70 mts., con calle Flores Magón. AL PONIENTE 20.00 mts., con Rosa Najera Exp. No. 259/79.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. P.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

270.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ANA ERNESTINA ALATORRE DE PASCUAL Y ANGELINA PASCUAL DE CEJUDO, promueven este Juzgado Información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la rancharía de Guayo, del municipio de Acapulco Distrito de Jilotepec, Estado de México, que mide y linda: al Norte 370.00 con Zanja Regadora; al Sur 332.50 con Terreno Adyacente; al Oriente 63.00 colindantes con carretera a Santa Ana y al Poniente, en línea quebrada 325.00 colinda con el camino real.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, de Toluca, editarse en Toluca, Méx., artículo 2898 Código Civil en el Estado. Jilotepec, México, a 20 de enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

276.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA JIMENEZ CALVO.

HERMILA DUARTE PICASSO, en el expediente 2951/799, promovido en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion, del lote de terreno número 34, manzana 49, Col. México Segunda Sección; ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 25.00 mts. con lote 33; AL SUR 25.00 mts. con lote 35 AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 18; AL PONIENTE 8.00 mts. con calle Enrique González Martínez, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Qvanod Santos.—Rúbrica.

272.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA SANTOS CULRERRO, promueve bajo el Exp. Número 1367/79, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado LA CASA ubicado en el Barrio de San Martín Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 19.00 con callejón del Calvario, AL SUR 19.00 mts. con Felipe Fernández AL ORIENTE 17.20 mts. con Miguel Alcántara con superficie aproximada de 326.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico Rumbo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

273.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 953/79

PRIMERA SECRETARIA

MANUEL LOPEZ RAMIREZ Y/O INOCENCIA FLORES DE LOPEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda ORIENTE 23.77 mts., con Raúl Ireta Ramírez; PONIENTE en una línea 18.65 mts. y la otra de 5.17 mts., con Dolores Velázquez, Sur 13.35 Mts., con María Isabel López Godínez, NORTE en dos líneas rectas la primera de 5.36 mts., y la segunda de 7.93 mts., con privada de Independencia y con número oficial 4.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

274.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 49/80. MA. TERESA ROMERO DIAZ, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble con construcción, ubicado en la calle de Independencia No. 97—A, en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Manuel López, AL SUR 10.00 mts., con calle Independencia al ORIENTE 12.00 mts., con Miguel González; AL PONIENTE: 12.00 mts., con Cruz Peralta. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

275.—24, 29 y 31 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARIA DOLORES CAMARGO DE MONROY, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de labor temporal aperturado de común repartimiento, denominado, "LA ARENA" ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 37.00 Mts. con terrenos del Rancho Santa Rosa, AL SUR 33.00 mts., con callejon particular sin nombre; AL ORIENTE, 75.00 mts., con Trinidad Palmaro y el PONIENTE 75.00 mts., con Bernardino Velasquez, con una superficie total de 2,932.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, cinco de diciembre de 1979. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

254.—24 Enero 5 y 16 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1638/979 MANUEL BERNAL GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santiago Miltepec, de este municipio y Distrito Judicial el cual mide y linda: NORTE 30.00 mts. con la señora Rosa Escobar de S. SUR 32.00 mts., con la señora Maximina García de S. ORIENTE 37.99 Mts., con vereda. PONIENTE 23.00 mts., con la señora Rosa Escobar de S.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

265.—24, 29 y 31 Enero

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SRS. JENIFER Y LISUS ORTIZ GONZALEZ.

JULIA ROSMARA DE LA TORRE, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Jurisdicción del lote de terreno número 18 de la manzana 18 de la Col. General José Teodoro Villalta de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 21.50 mts., con lote 19 AL SUR 21.50 mts., con lote 17; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 7; AL PONIENTE 10.00 mts., con calle San Rafael. Nuevamente de su conocimiento que deberá operarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría los copia del expediente de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por medio que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

257.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM. 976/79

PEDRO GONZALEZ REYNOSO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "PRESIDIO" ubicado en el cerro de Chimalhuachi, del Municipio de Chimalhuacán, México, correspondiente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 200.00 mts. con Pedro González Reynoso, SUR 200.00 mts. con Pedro González; ORIENTE 38 mts. con barranca y PONIENTE 35.00 con Anselmo Olivares, teniendo una superficie de 12,200 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Dado en Texcoco, México a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Segundo Secretario de Actos. C. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica.

279.—24 Enero, 5 y 16 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURORA FERNANDEZ LIRA.

ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente 3383/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción del lote de terreno No. 13, manzana 3, colonia Marañón, ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 27.00 mts., con lote 12; AL SUR 27.00 mts. con lote 14, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 13.00 mts., con calle ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca o juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de esta Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Actos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

278.—24 Enero, 2 y 12 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**CENTRO COMERCIAL "LAS PLAZAS", S.A.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O**

En los términos del artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho, se acordó reducir el capital social de CENTRO COMERCIAL LAS PLAZAS, S.A., en \$9'500.000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)—, o sea que de la cantidad de \$10'000.000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), queda reducido a \$500.000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

CENTRO COMERCIAL LAS PLAZAS, S.A.
Martha Alvarez P.—Rúbrica.
Administradora Unica.

139.—12, 24 ene. y 5 feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA,
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.**

**ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.
A 3 DE ENERO DE 1980.**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
(PRIMERA PUBLICACION).**

A las diez horas, del día 30 de Enero de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noroeste, sito en Avenida Benito Juárez Número 3 en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "FRANCISCO I. MADERO", mismo que fue embargado con todo lo que por hecho y por derecho le correspondió, el cual tiene una superficie aproximada de 7,342.66 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 98.25 metros con calle; AL SUR 104.30 metros con calle; AL ORIENTE 84.65 metros con calle; y AL PONIENTE 81.00 metros con calle.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en Tlaxpotepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeudan sus propietarios al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 2'925,585.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO

MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya citado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$ 537,412.80 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del Multicitado Ordenamiento Legal, por lo que se convocan postores.

NOTA: Hágase las publicaciones y las notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

152.—15 y 24 Enero

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.**

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO,

A 3 DE ENERO DE 1980.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
(PRIMERA PUBLICACION).**

A las doce horas del día 31 de Enero de Mil Novecientos Ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Av. Juárez, No. 3, en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el fraccionamiento no autorizado "FAJA DE ORO", mismo que fue embargado con todo lo que por hecho y derecho le corresponde; el cual tiene una superficie aproximada de 63,000.00 (SESENTA MIL METROS CUÁDRADOS), y cuyos medidas y colindancias son las siguientes: al Norte 40.00 metros con el fraccionamiento Jardines de Santa Clara; Al Sur 40.00 metros con Avenida la Laguna y colinda 5 de Septiembre; al Oriente 1,500.00 metros con Avenida Porvenir y al Poniente 1,500.00 metros con la colonia Miguel Hidalgo y terrenos cultivables.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en: Santa Clara Colonia, Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeudan sus propietarios al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 10,108,500.00 (DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del ya citado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito la cantidad de \$ 5,400,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del multicitado ordenamiento legal, por lo que se convocan postores.

NOTA: Hágase las publicaciones y las notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

153.—15 y 24 Enero

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE

TLALNEPANTLA, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Tlalnepantla, Estado de México, sito en la calle Atenco número uno, Fraccionamiento la Romana, en la Población y Municipio de Tlalnepantla, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente BIEN INMUEBLE:

FRACCIONAMIENTO "JORGE JIMENEZ CANTU", el cual fue embargado como Unidad Mercantil, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 326,863 M2 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 475 metros con terrenos particulares; al Sur en aproximadamente 399 metros con propiedad privada; al Oriente en aproximadamente 635 metros con el Lote número 5 de la Ex-Hacienda de Guadalupe y; al Poniente en aproximadamente 909 metros con terrenos particulares, dicho bien inmueble se encuentra ubicado en la Población y Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de Méx.,

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos y derechos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario de dicho bien inmueble al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$38'904,871.15 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del citado ordenamiento fiscal.

Es base.

Es base para el REMATE del inmueble descrito, la cantidad de \$17'977, 465.00 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Código Fiscal multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Tlalnepantla, México a 9 de Enero de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

Lic. JORGE LUIS RODRIGUEZ LOSA.—Rúbrica.

150.—24 enero 2a.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA

CITATORIO

PERSONA FISICA O MORAL
Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
"JARDINES DE ARAGON".

En los términos de los artículos 82 Fracción II, 101 Fracción I, 35 bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que espere a la Suscrita, el día 29 de Enero del presente a las 12.00 horas, en los terrenos que forman el Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", lugar donde se encuentran las casas muestra, sobre la Av. Central, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, a fin de que se lleve a efecto la diligencia de embargo de bienes, por el adeudo que se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dichos actos plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de Enero de 1980.

NOTIFICADOR EJECUTOR.

C. LIC. CARA CRUZ OLVERA.—Rúbrica.

269.—24 Enero

NOTARIA PUBLICA No. 6

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En escritura número 10026, otorgada en el Protocolo a mi cargo, el Sr. Antonio Sarabia Andrade, radicó en esta Notaría, la tramitación de la Intestamentaria del Sr. Francisco Sarabia Andrade, una vez que fue declarado judicialmente, como único y universal heredero y aceptó y protestó su cargo de Albacea en el Expediente 488/78, Segunda Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito de Texcoco, Estado de México.

En cumplimiento del Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente, publíquese dos veces de siete en siete días para todos los efectos a que haya lugar.—Texcoco, México, a El Notario Público Núm. 3 del Dto. de Texcoco, México.—**Lic. Eduardo Palafox Blumenron.**—Rúbrica.

189.—17 y 24 Enero

NOTARIA PUBLICA No. 12

Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 17,374 de fecha 11 de octubre de 1979, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor **ARMANDO SERRA ARTEAGA** aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento número 5, de fecha 19 de febrero de 1977, otorgada ante el licenciado Gonzalo Oyosa Zapata, notario adscrito a la Notaría quince de la que es titular el licenciado Francisco Trujillo García de Villahermosa Tabasco. Así mismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido mediante el mismo instrumento que contiene el llamamiento público abierto de la señora **Justita Arteaga de la Tejera** y manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "Excelsior" y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de enero de 1980.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

259.—24, y 31 Enero

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 13 al 19 de Enero se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
7	Martes.—15	1a.—2a.
8	Jueves.—17	1a.—2a.
9	Sábado.—19	

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Educar es orientar la conducta hacia objetivos superiores que permitan que los hombres y pueblos se manifiesten en sus máximas capacidades físicas, volitivas, intelectuales y morales.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe